

USOS Y TRAGES PROVINCIALES.



LOS PASIEGOS.

La Vega, 11 de Junio, de 1853...

Destinado estoy sin duda, mi querido amigo, á cebar mi curiosidad de viajero en pueblos de montañas, porque bien sabe Dios, y tú también lo sabes, que no era mi pensamiento ni por asomos verme rodando ahora

Segunda serie.—Tomo I.

por esta tierra; pero la suerte se ha empeñado por lo visto en hacerme el Julio César de los galos de nuestro país, y aunque ya conoces que no tengo semejantes pretensiones, le he llegado á ruger miedo y no me atrevo á disgustarla.

Sali, como te decía, de Gijón con dirección á la Coruña, pero tan mala cara nos puso el mar, que después

30 de Junio de 1853.

de varios percances hubimos de meteros en Santander dándonos por muy dichosos en ello. Nuestro buque havia sufrido averías de consideracion, y como no salia por entouces ningun otro para la Coruña, causado de Santander, me entró la fiambre del Judío Errante y héme aquí en la capital del *valle de Pas*.

Alguna vez me he paesto á pensar con formalidad en mi carácter, y me parece que me voy haciendo optimista á toda prisa. Si tal sucede, Dios sea bendito, que tiempo era ya; pero lo cierto es que cuando tan á mal traer nos trae el Sr. Neptuno (como le llamaban antes,) bien distante estaba yo de creer que en los pliegues mas escondidos de estos riscos habia de encontrar tanta originalidad en las gentes y las costumbres y tan estendido campo para mi antigua manía de observador. Porque has de saberle, mi querido A... que los *Pasiegos* son gente que á tí mismo pudieran sacarte de quicio, cuanto mas á un hombre de mi temple.

¿Concebirias tú un pueblo esencialmente pastor, y que así por el carácter de sus costumbres, como por las circunstancias de su suelo no puede abandonarle ni aun temporalmente; concebirias tú, digo, un pueblo pastoril y al mismo tiempo aventurero, arriesgado y hasta temerario? Pues esto ni mas ni menos es lo que por aquí sucede. Figúrate pues cuán nueva y estraña será la fisonomía de este pais, y que de lauces y episodios diversos no tendrá su vida.

La tierra es áspera y quebrada por el lado de la montaña. Por un lado el pais montuoso por la parte despejada y abierta hacia esta villa y las de San Roque de Romiera y San Pedro del Romeral, pero por todas partes dividida en frondosas praderías y bosques, sembrada de habitaciones rústicas, y poblada de ganados, solo ofrece imágenes de vida sencilla y campestre; pero cuando mas distraído te hallas en semejantes imaginaciones, una cuadrilla de contrabandistas armados de sus enormes palos con que cruzan los barrancos, rios y despeñaderos, ni mas ni menos que pudieran hacerlo los corcos, te da á entender de una manera bastante eficaz, que no todo es paz y sencillez. Llaman á cualquiera de aquellas pobres puertas y verás como de par en par se te abren, y con que cordial voluntad te obsequian y agasajan ofreciéndote cuanto tienen; pero suelta como al descuido alguna expresion que pueda llamarles la atención ó hazles cualquiera pregunta capaz de despertar su desconfianza, y repara con cuanto cuidado miden sus palabras, cuan evasivas son sus respuestas, y con que expresion tan marcada de suspicacia y de recelo escudriñan tu porte y examinan todos tus movimientos.

Por una parte todo el abandono de la vida de los campos, por otra toda la vigilancia y estacia de las ciudades; el fardo de mercancías prohibidas y las armas del contrabandista junto al dormajo de leche y el haz de heno; he aquí en dos palabras la vida y el carácter de los montañeses de Pas.

Figúrate, pues, si estaré entretenido y satisfecho de mi correría. Por otra parte el pais es tan pintoresco, tan variado y tan frondoso que los puntos de vista innumerables que hay, rústicos todos, es verdad, y sin decoraciones de ruinas y de recuerdos, pero risueños y frescos en su grado, ó imponentes de todas veras y sombríos, serian capaces de contentar el alma apacible de Pousin ó el carácter agreste y energético de Solvator Rosa.

Como la principal riqueza del pais consiste en los ganados, especialmente en el vacuno, los pasiegos pastores viviendo con las estaciones, y así es que todo el pais está sembrado de cabuñas y caser rústicas, circunstancias que lo hacen aparecer lleno de animacion y movimiento.

La vida estas doméstica de gentes es de lo mas arreglado y sencillo que te puedes figurar, así en sus alimentos reducidos á leche y maiz, como en su régimen ordinario de trabajos y distribucion de tiempo. Las mujeres son muy aseadas y laboriosas y sin cesar andan comerciando con los escasos artículos de su cosecha en los mercados y pueblos circunvecinos. No es esto decir que sus funciones se limiten al hogar doméstico, porque tambien ellas hacen sus expediciones al contrabando, y por cierto que no ceden en robustez, aguante y sufrimiento á los hombres mas recios y determinados del pais. Es una bendicion de Dios, como suele decirse, verlas tan blancas, tan coloradas y tan alegres con su cuévano acuestas por montes y hondonadas, siempre cruzando sendas desconocidas y asperísimas, y riéndose en su interior de los pobres empleados militares de la hacienda, que así estan á punto de dar con ellas, como si jugaran á la gallina ciega. Y no solo acontece esto aqui donde á fuer de dueñas de la casa conocen todos sus rincones, sino tambien en lo mas lleno y abierto de Castilla y de la Mancha, donde rara vez las cogen in fraganti. Una cosa quiero confesarte por mas que la calificas de flaqueza, y es que si algun dia me toca ser ministro, diputado ó cosa que la valga, y me nombran para alguna comision de código pensá, tengo de proponer una excepcion á favor de las pasiegos en los delitos de contrabando, porque son agudas como un pensamiento y fruscas como una flor del campo. Ya ves tú si son pequeñas razones para mirarlas con buenos ojos.

Contarte las lances de la aventurera vida contrabandista sería cosa de nunca acabar; pero cualquiera que no sean ellos se estremece de pensar en sus marchas nocturnas por riscos inaccesibles y espesísimos bosques, cargados con un enorme fardo de mercancías y espuestos á peligros sin número. El modo de servirse de su palo es cosa de todo punto inconcebible para nosotros, porque á veces equilibrando el cuerpo sobre el y sin poner los pies en el suelo atraviesan cornisas, algamoslo así de peñascos que parecen impracticables para los mismos gamos, y todo esto con una prontitud, sangre fría y destreza, que eriza los cabellos. Otras veces se les ve salvar los riachuelos despeñados y en ocasiones crecidos del pais, afianzando la punta del palo hacia la mitad de la corriente, librando su cuerpo sobre el con poderoso impulso y cayendo en la opuesta orilla con un ángulo y un efecto anteronamente igual al de una bomba. Estas y otras diabluras enseña semejante clase de vida agitada y sin sosiego; pero yo por mi parte todavia no he alcanzado á explicarme como pueden llegar á tal grado de elasticidad y de fuerza los músculos del cuerpo humano. No hace mucho tiempo serviales ademas su enorme palo para defensa y ofensa, pero en el dia todos los contrabandistas van armados de armas blancas y de fuego. Entre ellas los hay bastante desalmados y no es extraño á la verdad, porque la vida tampoco da de sí otra cosa.

Las romerías en que estos pueblos se reúnen no dejan de ser animadas; pero ni sus dantos ni diversiones ofrecen resgo alguno característico. Los hombres y las mujeres bailan juntos; pero los primeros coronan la fiesta bebiendo, emborrachándose y apaleándose sin compasion. El vino vale caro, muy caro en este pais, y á los buenos de los pasiegos se les sube á la cabeza con facilidad y les dá un impulso guerrero que pasmos. Una cosa ví que me llamó la atención, y es que en cuanto ven una persona forastera ó del pais que se les antoja rica, se dan de ojo mozos y mozas, y tomando los puñuelos por las puntas, se encaminan corriendo hacia ella á guisa de ratá barrerera, y cogiéndole en medio le sacan una pro-

pina para beber. A mí no me dispensaron del obsequio y aunque sacando á relucir mis fueros de poeta, les ofrecía sonetos y quintillas en compensación de lo que me pedían, dijéronme que no entendían de latines, y tuve que hablarles en romance de bolsillo.

Las costumbres del país son bastante puras y sencillas, sin que te sirva de regla el sin fin de *modricas* que hay en Madrid con el nombre de *pasiegas*; porque las verdaderamente tales son pocas y casales en general, y las demás son de las tierras circunvecinas, que se apeñan *pasiegas* para mayor abono de su salubridad y robustez. Por lo demás las mujeres de aquí son una especie de *Lucrecias* de *rebaja* al punto que no hay medio de avenirse con ellas.

Excusado será decirte que así hombres como mujeres son de una soberbia raza, y que en ninguna parte se ve tanto vigor, soltura, frescura y robustez. El traje por otra parte no deja de ser soso particularmente en las mujeres. Llevan estas pañuelo á la cabeza: pelo trenzado á lo largo de la espalda; *arrecadas* ó pendientes de plata dorada: multitud de corales al cuello: camisa con cabezon: *pechero*, especie de peto con que cubren el pecho ademas de la camisa; corpiño atacado por delante: *ssya*: medias de lana del país: chapines ó escarpines y abarcas de cuero. En invierno añaden á esto una especie de manto blanquecino que llaman *caps*: chaqueta: *jostras* ó *pellicas*, pieles con que abrigan las piernas y defienden los chapines, y por último *barajones*, especie de tabla triangular sujeta á la planta del pie con correas y que les sirve para sostenerse en la nieve. ¿Qué te parece que diría Hoffman si en una noche de invierno viera deslizarse cuatro ó cinco de estas montañas, á la orilla de un derrumbadero con sus capas blancas, silenciosas y ligeras como las hadas? ¿No es verdad que esto tiene su poco de fantástico particularmente á la luz de la luna y encima de la nieve?

Los hombres gastan montera: chaqueta: dos chalecos, el de arriba de pana negra con botones de plata, y el de debajo blanco, *ceñidor* ó *faja*, calzon corto ó *bragas*, y el calzado lo mismo que las mujeres.

Sopongo que no olvidarás el célebre palo una cuarta mas alto que el dueño, que tantos prodigios obra, ni las *carcelas* ó *meleas* largas por detras que no dejan de adornarlas.

No se me ocurre mas que decirte acerca de las costumbres de este pueblo, y me alegro en el alma, porque ya me iba poniendo de mal humor de tanto menear la pluma.

Mañana salgo para Santander, y si Dios quiere que llegue á la Coruña, desde allí te escribiré.

E. G.

MORAL PÚBLICA.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Ramon Frau, Catedrático del Ateneo, al terminar el curso de Fisiología en el presente año.

Hemos concluido, señores, el estudio de las funciones vitales que tienen por objeto la nutrición, ó sea la con-

servacion material del individuo, por un movimiento continuo de composición y descomposición. Habiendo creído conveniente principiar el curso por este estudio, para venir mas tarde al conocimiento del hombre en sus relaciones con todo lo que le rodea, precisado á ocuparme especialmente en los fenómenos que constituyen su vida interior ó vegetativa, he tenido pocas ocasiones de examinarlo con respecto á la sociedad y á la legislación. La fisiología no puede ostentar su grave importancia bajo este aspecto hasta tanto que pase en revista las leyes del hábito en la economía, y haciendo aplicación de estas leyes á los hábitos civiles, políticos, morales y religiosos de los pueblos, discurra sobre su poder en la naturaleza humana, ponga en evidencia todo el valor, toda la fuerza de aquellos hábitos en la sociedad, y las consecuencias funestísimas de una legislación y administración que, poco conocedoras del poder moral con que pugnan, osaren atacarlos ó intentaren romperlos de una manera súbita, repentina. Modernos y dolorosos ejemplos de tamaños desaciertos se encuentran, señores, en la historia de nuestra propia nación.

Las necesidades morales de los pueblos, los sentimientos instintivos del hombre, sus pasiones, favorecidas en su desarrollo, ó contrariadas, segun su índole y tendencia especiales; su inteligencia superior, su razon cultivada, un sentimiento religioso, el conocimiento de lo justo y de lo injusto que constituye la conciencia, dirigiendo sus actos, enfrenando el movimiento impetuoso y desordenado de sus órganos en las agitaciones violentas del alma, he aquí otros tantos puntos en que la antropología puede desenvolver una filosofía sublime, y parece enlazada con las ciencias que mas directa ó inmediatamente contribuyen á la felicidad ó infelicidad de las sociedades, la legislación y la administración. He dicho mal, señores, aparece enlazada, mejor diré aparece maestra de estas ciencias. La legislación y la administración serán siempre defectuosas mientras no estricten en el conocimiento del hombre físico y moral. ¿Qué es el gobierno, señores? Aquí lo ha explicado uno de nuestros primeros políticos con no menos elocuencia que severidad lógica: es un medio de procurar á los hombres reunidos en sociedad la mayor suma de felicidad posible. Ahora bien, la base, el fundamento de esta felicidad moral que deben procurar los gobiernos á los gobernados, está evidentemente lo primero de todo en que sus necesidades así físicas como morales sean atendidas. El hombre no es feliz jamás cuando no pueda satisfacer estas necesidades. ¿Y es posible atenderlas cumplidamente sin conocerlas? Y para conocerlas ¿hay acaso otro camino que estudiar al hombre? Y los gobernantes y los legisladores que no le hayan estudiado, que no le conozcan á fondo física y moralmente ¿podrán jamás cumplir con su instituto sagrado, procurarle la posible felicidad, satisfacer sus necesidades físicas y morales? Evidentemente que no: y véase, señores, como la ciencia antropológica debe mirarse como madre de las ciencias administrativa y legislativa, conforme lo es de la moral y de la medicina. La antigua filosofía conoció todo el interés, la estension vasta de la ciencia del hombre, y lo avisó así á la posteridad mandando esculpir en el frontispicio del templo de Delfos aquel sábio precepto: *nasce te ipsum*. La filosofía moderna ha descuidado este precepto respetable, y ha tocado y toca todavía las consecuencias fatales de este descuido, acaso sin avisarse de ello.

Y si bien no hemos podido entrar en la esplanacion de estas doctrinas por ser ajenas de las materias en que he debido ocuparme segun el orden de lecciones en un principio establecido, en cambio he tenido ocasion de señalar varios preceptos de sana moral cuyo cumplimiento-

to viene acorde con el ejercicio normal de las funciones que es lo que constituye la salud, y su infracción al contrario, acarrea enfermedades graves, padecimientos físicos y morales. Al recurrir los que ocasionan la intemperancia y la embriaguez, y recomendar la sobriedad y la templanza; al establecer que el abuso de la acción de nuestros órganos se paga siempre mas pronto ó mas tarde por los males con que nos aflige nuestra propia naturaleza, por la vejez prematura, por la muerte civil á que conduce al hombre vicioso, al que abusa de aquella acción, ha convertido, señores, en principios de moral pública las consecuencias legítimas del conocimiento de las funciones del organismo. He anunciado una verdad poco creída, pero que el estudio de la antropología demuestra evidentemente positiva: la moral, cuyo nombre desprecian el impío, el ateo, el irreligioso; la buena, la verdadera moral, muy diferente del fanatismo supersticioso, encierra las reglas mas conducentes y mas seguras para la conservación de la salud, para la prolongación de la vida, y para una muerte feliz y dichosa. De manera, señores, que por interés propio, por egoísmo, por amor al mas precioso de todos los bienes de la tierra, la salud, le conviene al hombre acomodarse á los preceptos morales, y contribuir así por su parte á la formación y al sostenimiento de la moral pública. ¡Pues qué!... Si es cierto, y harlo lo es; señores, que las continuas agitaciones del crimen minan sorfamente los fundamentos de nuestra existencia, por el contrario, ¡cuánto no contribuirán tambien al equilibrio y armonía de las funciones del cuerpo los hábitos apacibles de la virtud! ¡cuánto no han de cooperar á la duración de la vida unas costumbres arregladas, el orden y la moderación en los actos físicos, en los placeres, en las pasiones humanas! Por fortuna no son tan raros entre vosotros los hombres de edad muy avanzada, cuya frescura y lozanía contrastan notablemente con el enorme peso de sus años. Obsérvense por un momento su semblante halagüeño, su tez animada, su agradable fisangmia; ella presenta la imagen fiel de las costumbres puras que les valieron el singular beneficio que disfrutau. Ellos verán impávidos acercarse su fin postrero, y exhalarán el último aliento con envidiable tranquilidad, que en vano pagara en aquel momento con todo el oro del mundo el hombre inmoral y de vida licenciosa.

Pero dejémos de mirar este punto bajo el aspecto del interés individual, considerémoslo bajo otro mas grandioso, mas importante todavía. Tenemos patria, señores, y esta patria amenaza hundirse, si la moral pública no la sostiene. No puede entrar en su objeto alegar en apoyo de este aserto ejemplos históricos de tantas naciones y tan vastos imperios que no presenten hoy dia sino ruinas y desolación, efecto de la inmoralidad y soltura de costumbres. Dígalo Roma sino; y nuestra España misma no llorara por espacio de ocho siglos el cúmulo de males de la dominación Sarracena, si la vida muelle, afeminada y libertina de los godos en el reinado de Don Rodrigo, autorizada con los vicios y costumbres deshonestas de este monarca, no hubiese perdido el imperio, dando motivo á la primera venida de los moros en España.

Mas no me propongo, he dicho, hacer una incursión en la historia, que me distraeria demasiado; me contentaré con invocar la autoridad de hombres políticos, cuyo testimonio no puede ser sospechoso.

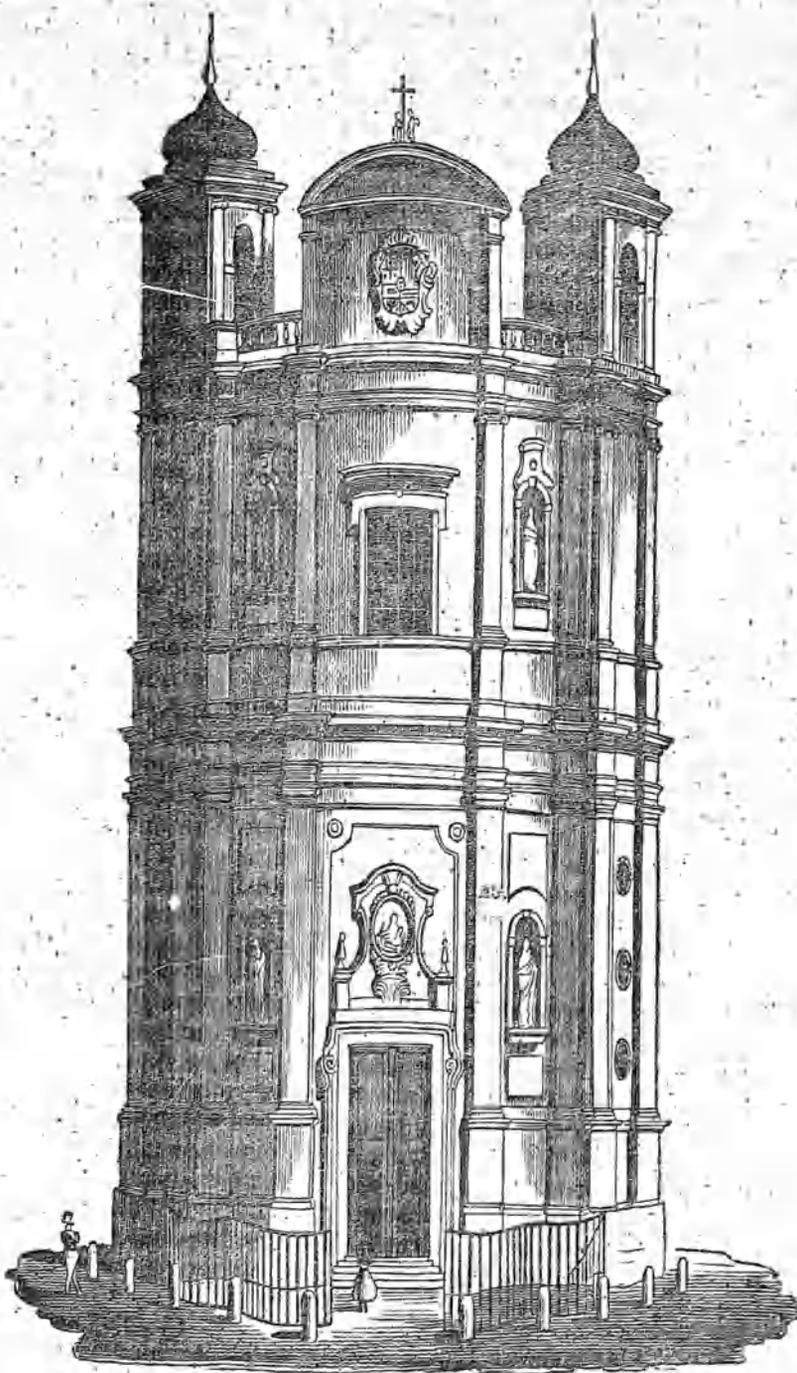
«Mas estados han perecido (dice Montesquieu) por la depravacion de las costumbres que por la violacion de las leyes.» «Sabid (decia Platon) que no solo ejemplo de corrupcion pueda causar la ruina de un estado; y serle mas funesto que la pérdida de una batalla.» Y los filósofos y políticos de nuestra época, los que mas profundamente

han estudiado la escuela filosófica y la historia política del siglo XVIII, reconocen de tan alta importancia la moral pública para el sosten y bienestar de las sociedades, que alguno de ellos no ha reparado en sentar que la administración debe vigilar por ella mas todavía que por la salud pública; y que en el caso posible de tener que adoptar alguna providencia por la cual una ú otra pudiere padecer detrimento, la salud pública debería despreciarse y salvarse la moral pública, la vida política del estado. De modo, señores, que si se toma en un sentido rigoroso y no figurado aquel principio tan generalmente admitido, *salus populi suprema lex est*, la salud del pueblo es la ley suprema, debe sustituirse por este otra la moral del pueblo, la moral pública es la ley suprema de los estados. Y claro está, señores, que debe ser así; porque la inmoralidad, la depravacion de costumbres, lejos de conducir á la verdadera libertad, conduce al desenfreno, á la anarquía, á la licencia; y con licencia es de todo punto imposible que subsista ninguna sociedad. Ahora bien, la moral pública, señores, resulta de la moral individual; y si tan necesario se cree en nuestros dias perfeccionar los gobiernos para los hombres, reconozcamos que es necesario tambien perfeccionar los hombres para los gobiernos.

Me despido, señores, inculcando estas sanas máximas á los jóvenes estudiosos que me han favorecido con su atención durante unas lecciones que con mejor deseo que esperanza de acierto me he atrevido á pronunciar. Enlazadas estas máximas con la ciencia antropológica, conforme viene dicho, he creído tanto mas útil llamar sobre ellas la atención pública, cuanto que la guerra civil que deplaramos, tiende, como todas las de su clase, á hacer que la inmoralidad penetre en el corazon del hombre por todos los poros del cuerpo. ¿Y quién no se estremecce al considerar que no tenemos ninguna garantía, la menor seguridad de que los graves males que nos aflijen no nos conduzcan al mismo desastroso fin que tuvieron por iguales causas otras muchas naciones? ¿Qué es nuestra pobre España, señores, en comparacion del colosal imperio romano, reducido á polvo por los estragos de la misma peste que entra nosotros tanto va cundiendo? Mas yo no debo por última noche aflijir el ánimo de los concurrentes con reflexiones melancólicas. Armensé contra la inmoralidad todos los valientes hijos de Palayo en quienes un sentimiento de amor patrio haga latir el corazon; no omitan ningun género de esfuerzo capaz de alejar de nuestro suelo tan funesta plaga; contribuyan así al sacrosanto fin de la salvacion de la patria, y abriguen en su pecho el dulce consuelo, la segura esperanza, de que si en tamaña lucha, muerte gloriosa pudiese término á la acción de sus órganos, delicados y perecederos, la muerte misma no será suficiente para inducir la menor alteracion en sus virtudes, en los servicios que hubiesen prestado á sus conciudadanos en momentos críticos. No: podrán ser borrados si de la lista de los vivos, pero sus merecimientos no se borrarán jamás de la memoria de los españoles.



MADRID ARTISTICO.



AVRIAL

LA IGLESIA DE SAN JUSTO.

La iglesia parroquial de San Justo es una de las más antiguas y mejores de Madrid: á mediados del último siglo se renovó en la forma que tiene actualmente, costeando la obra el Serenísimo Sr. Infante D. Luis Antonio Jaime, entonces Arzobispo de Toledo.

Su fachada es suntuosa; pero hallándose como se halla en una calle estrecha, se comió el desacierto de darle figura convexa, de modo que casi es necesario ir la rodeando para verla bien, y como tiene bastante elevación, es un nuevo obstáculo para su lucimiento. Tiene dos cuerpos: en el primero y encima de la puerta se ve un medio relieve que representa el martirio de los dos santos Justo y Pastor, obra de D. Nicolás de Carisana: las estatuas de los dos nichos laterales de la entrada sim-

bolizan la caridad y fortaleza, y lo son de D. Roberto Michel, profesor de mucho mérito (1). En el segundo cuerpo está en medio el escudo de las armas reales con las insignias de Cardenal por alusión al serenísimo res-

(1) Don Roberto Michel, profesor de mérito en el siglo anterior, escultor de cámara de los Señores Reyes D. Fernando VI y D. Carlos III que apreciaban mucho sus talentos. Falleció de 65 años en 1786. Este benemérito escultor se hizo muy recomendable por su grande ejecución y práctica: bello aire de figuras, inteligencia en la anatomía, pero sin la exageración en que han incurrido otros artistas de mérito. Tenia buenos partidos de ropages, y habilidad para esculpir leones, como puede verse en el palacio nuevo en los de la fuente de la Cibele al prado, y algunos otros. Tuvo varios discípulos muy hábiles.

taurador de este templo, y en los dos nichos ó hornacinas correspondientes á los de abajo, hay otras dos figuras alegóricas de la fé y esperanza que son del expresado Carisana, quien también ejecutó los ángeles que sostienen una cruz en el remate de la fachada; á cada lado de la cual se levantan dos torrecitas adornadas con pilastras que acompañan muy bien á lo demás. La escultura es de piedra blanca de Colmebar. Merecía seguramente esta fachada hacer frente á una plazuela espaciosa, ó servir de término á una calle principal, porque es de las de mejor ornato que tiene esta Corte.

La iglesia tiene una nave regular que parece bien, y parecería mejor sino dominasen tanto las carbas en su cornisa y paredes, y si sus ornatos fuesen algo más sencillos; pero se hizo en un tiempo en que aun quedaban algunos vestigios churriguerecos. Sus retablos tienen buena forma arquitectónica y en las dos del crucero se ven esculturas de mérito; la del lado de la Epístola representa á Nuestra Señora y es obra del benemérito Don Julian de San Martín que murió á principios de este siglo. El crucifijo del colateral del Evangelio me parece obra de D. Luis Salvador Carmona de cuya mano es también la efigie de Santa Librada en la cruz hay en su respectivo altar. El célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez trazó y delineó el plan del altar mayor, y si se hubiese llevado á efecto, daría nuevo realce á este templo. En el dia se reduce á un cuadro grande de Don José del Castillo que expresa la presentación de los dos santos niños delante del presidente de España Dariano. Sobre esta pintura hay dos ángeles mancebos ejecutados por D. Pedro Hermoso; otras esculturas y ornatos enriquecen con bastante elegancia la capilla mayor en cuyo escarson ó medio punto se vé representado el mismo asunto del cuadro aunque mejor compuesto. Esta obra muy bien pintada, la de la cúpula que representa el martirio de los santos titulares, y las de las pechinas en que se ven las imágenes de los Evangelistas fueron ejecutadas por tres hermanos muy acreditados en la pintura al fresco (de cuyo género son estas) llamados D. Luis, Don Alejandro y D. Antonio Gonzalez Velazquez que florecían en aquel tiempo, y que dejaron testimonios brillantes de su habilidad en esta línea, tanto en el real palacio nuevo como en varios templos de esta Capital. Así estas pinturas constituyen uno de los mejores ornamentos de esta iglesia y contribuyen á realzarlas las esculturas de estuco que las adornan y representan ángeles niños. No tienen tanto mérito otras obras el fresco que hay en la bóveda del cuerpo de la iglesia y fueron pintadas por un profesor italiano llamado Rusca; sin embargo la adornan y se vé que se trató de que á toda costa fuese esta parroquia la mejor de Madrid.

F. FABRE.

POESIA.

Ay! aparta falso pensamiento
que eterno es el alma bullendome estás,
falsa luz que al impulso del viento
en vez de guiarme perdiendome vas.

Tras de tí por las sombras camino
ni noches ni dias descanso tras tí,
es seguirte tal vez mi destino
y acabo es el tuyo guardarte de mí.

Misteriosa vision de mi vida
mas vaga que el caos en forma y color,
te comprendo en mi mismo perdida
cual sueño penoso, cual sombra de amor.

Ya tu blanda amorosa sonrisa
me presta esperanza, me aviva la fé;
cual flor eres que aroma la brisa
y cu seco desierto olvidada se ve.

Ya tu imagen sombría y medrosa
me ciega y me arrastra en su curso veloz,
como nube que rueda espantosa
en brazos del viento al compas de su voz.

Ya cual angel de paz te contemplo
y ya cual sangrienta fantasma tenaz,
en el valle, en la roca, en el templo
te alcanzo á lo lejos hermosa y fugaz.

Por do quiera te encuentran mis ojos
no miro ni tengo más rumbo do quier,
ya te muestras preñada de enojos
fantasma enemiga ó risueña mujer.

Yo no se de tu esencia el misterio,
tu nombre y tu vago destino no se,
ni cual es tu ignorado emisferio
ni á donde perdido siguiendote ire.

Mas no encuentro otro fin á mi vida
mas paz, ni reposo, ni gloria que tu,
que en el cóncavo espacio perdida
tu alcanzar es tu ancho dosel de tisú.

Por tu rica region las estrellas
á veces brillante camino te dan;
y otras veces tus místicas huellas
por mares de sombras perdiendose van.

Una brisa en las ramas sonando
que dice tu nombre imagino tal vez,
y un relámpago rauda pasando
tu forma me muestra en fatal rapidez.

Yo postrado al mirarte de hinojos
do quier que aparesces levanto un altar,
y arrasados en llanto los ojos
tal vez insensato te voy á adorar.

Mas al ir á empezar mi conjuro
mi torpe blasfemia á mi casta oracion
el oriente en tu cóncavo impuro
me sorvo irritado mi blanca vision.

Y tu imagen me queda en la mente
informe, insensible, cual balto sin luz,
que se crea el temor de un demente
de lóbrega noche entre el negro caput.

Sueño, estrella ó espectro ¿quién eres?
¿qué buscas, fantasma, que quieres de mí?
¿no hay sin tí ni dolor ni placeres,
ni hay lecho, ni tumba, ni mundo sin tí?

¿No hay un hueco do esconda mi frente?
¿no hay venda que pueda mis ojos tegar?
¿no hay heleño que aduerma mi mente,
que hierve encerrada de sombra en un mar?

Oh! si gozas de voz y de vida,
si tienes un cuerpo palpable y real,
deja al menos, fantasma querida
que goce un instante tu vista inmortal.

Dame al menos un sí de esperanza,
alguna sonrisa, fugaz serafín,
con que espere algun dia bonanza
el golfo del alma que bulle sin fin.

Mas si es solo ilusion peregrina
que el anima ardiente soñando creó,
¡ay! deshoz esa sombra divina
que viene conmigo do quier que voy yo.

Si, deshazla, que en vano la miro
en torno á mis ojos errante vagar,
si cual débil y triste suspiro
se pierde en los vientos al irla á abrazar.

Si, deshazla, que torpe mi mano
no mano en la sombra jamas encontró,
ni el mas febil lamento liviano
avaro en mi oido su labio posó.

Muere al fin, ¡oh vision de mi vida!
mas vaga que el caos en forma ó color,
á quien siento en mi mismo perdida
cual sueño penoso, cual sombra de amor.

Mas ¿qué fuera del triste peregrino
que cruzando sediento el arenal,
no encontrara jamas en su camino
mansa sombra, ni fresco manantial?

De esta vida en la noche tormentosa,
¿qué rumbo ni qué término seguir?
sin tu vaga presencia misteriosa
sin tu blanca ilusion, como vivir?

Abrieranse mis ojos á mirarte
mis oidos tus pasos á escuchar,
y al fin desesperados de encontrarte
torraránse en tinieblas á cerrar.

Despertára en la noche solitaria
de tus palabras al fingido son,
y solo respondiera á mi plegaria
el labio del triste corazon.

¡Sombra querida, sin cesar conmigo,
mis lentas horas hechizando ven,
y el desierto arenal será contigo,
buelto frondoso y perfumado Eden!

No espíres, misterioso pensamiento,
que dentro oculto de mi mente vas,
aunque no alcance el corazon sediento
tu santa esencia á comprender jamas.

No sepa nunca tu verdad dudosa,
velame si lo quieres tu razon,
disipate á lo lejos vagarosa
mas sé siempre mi cándida ilusion.

Al fin sabré que junto á ti respiro,
que estas velando junto á mi sabré,
y que aun brilla oscilando en lento giro
la consumida antorcha de mi fe.

¿Qué me importa tu esencia ni tu nombre
genio heroico ó quimérica ilusion,
si en esta soledad carcel del hombre
dentro de ti te guarda el corazon?

¿Qué me importa jamas saber quien eres
astro de cuya luz gozando voy
término de mi afan y mis placeres
dios que sin fin idolatrando estoy?

Quien quier que seas, vano pensamiento,
mujer hermosa que soñando vi,
ó recuerdo ó tenaz remordimiento,
ni un solo instante viviré sin ti.

Si eres recuerdo, endulzarás mi vida,
si eres remordimiento te alugaré;
si eres vision te seguiré perdida,
si eres una mujer, yo te amaré.

Mayo de 1839.

J. ZORRILLA.

CONTRASTES.



Caballería ligera.



Infantería pesada.

SEGUNDA SERIE DEL SEMANARIO.

Dió principio esta segunda serie en 1.º de enero de 1839, y en el semestre que cumple hoy 30 de junio ha publicado los artículos siguientes, originales y trabajados espresamente, y lo mismo los dibujos y grabados que les acompañan.

(Los artículos que llevan esta señal * tienen grabado.)

ESPAÑA PINTORESCA.—* Sevilla y la Torre del Oro.—* La Sina de Cebra.—* El Palacio del Emperador en la Alhambra de Granada.—* La Catedral de Leon.—* El Castillo de Guvra.—El Mosaico de la Valmuza.—* Iglesia de San Isidoro y Panteon de los Reyes de Leon.—* La Catedral de Toledo.—* El Palacio de los Guzmanes en Leon.—* El Desierto y convento de las Batuecas.—* El Castillo de Carcabuey.—* El Altar mayor de las Descalzas Reales en Madrid.—* La Plaza de Vitoria.—* San Marcos de Leon.—* San Juan de los reyes de Toledo.—* El Museo de Madrid.—* Iglesia Parroquial de San Justo, en Madrid.

COSTUMBRES NACIONALES.—* Una noche de máscaras.—* El Martes de Carnaval y el Miércoles de Ceniza.—* El Z apatero de viejo.—* Una junta de Cofradía.— Un día perdido ó las visitas de cumplimiento.— Un periódico político.—* La Serenata.—* El Ciego.—* La Feria de Mairena.—* ¡Calabazas!—Moros y Cristianos.— Las Cartas de Recomendacion.—* La Procesion del Corpus en Valencia.—* Los Estudiantes de la Tuna.—* Los Peligros de Madrid.—* ¡Un Muerto!

USOS Y TRAGES PROVINCIALES.—* Los Sevillanos de Triana.—* Los Maragatos.—* Los Valencianos.—* Los Montañeses de Leon.—* Los Asturianos.—* Los Pasiegos.

HISTORIA DE ESPAÑA.— La España Árabe.— Reflexiones sobre la Historia de España.— Entrada de Felipe II en Córdoba.

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.—* Lope de Vega.—* El Duque de Alba.—* José Ribera (El Españolito).—* Ali Bey El Abbassi (Don Domingo Badia y Leblich).—* D. Alvaro de Bazan.—* Juan Rolo Gutierrez.—* Fr. Luis de Leon.

MORAL PUBLICA Y ESTABLECIMIENTOS UTILES.—Influjo de los hábitos.— Estadística moral.— Diálogo de dos Bañeros.— Discurso del catedrático de fisiología del

Ateneo.— Varios discursos sobre las ventajas de las Cajas de Ahorro, instruccion formada para la de Madrid, observaciones y datos estadísticos de su resultado.— Sociedad Económica.— Ateneo.— Liceo.— Sociedad de Seguros.—* Cuartel de inválidos.— Escuela de San Eloy de Salamanca.

CIENCIAS Y ARTES.—El Daguerotipo.—Talleres modelos.— Higiene sobre la salud de los Literatos.— Profesiones.— Economía política.— Observaciones sobre el carbon de tierra y medios de descubrirle y prepararle.— De la navegacion de los rios.— De los baños minerales.

HISTORIA NATURAL.—* La Iguana.— El Pes hombre.— La Sal.— Los venenos.— Las sanguijuelas.— Lenguage de los animales.—* La mandrágora.

BELLAS ARTES.— Observaciones sobre la arquitectura gótica.— Exposicion del Real Museo.—* Exposicion del Louvre.— Del dibujo alegórico.

CRITICA LITERARIA.— Juicio crítico de las poesias de Don J. Zorrilla.— Discurso sobre el romanticismo.— Discursos sobre la literatura espñola.— Discusiones de la seccion de literatura del Ateneo.— Revista y crónica literaria.

POESIA.— Zaragoza.— Letrilla satírica.—* El castivo.— Al amor.— Versos en el album de una Señora.— Boshdil.— La violeta.— Lecuras de amor.— La confesion de un amante.— Meditacion religiosa.— La inocencia.— Gloria y orgullo.— A la Luna.— Vigilia.— Impresiones de la primavera.— La ilusion.

VARIEDADES.—* Las montañas rusas.— Islandia.— Costumbres judiciales del Japon.—* Juegos de fuerza.— El baile de las serpientes.— El hábito no hace al monje.— El arco del violinista.— Sultan y Celinda.— El Carnaval de Roma.

En las próximas entregas del semestre que principia en julio, se publicarán los siguientes artículos con sus dibujos y grabados originales.

La universidad de Salamanca.— La catedral de Burgos.— Santa Teresa de Jesus, por el Sr. *Gil Zarate*.— El castillo de Benalcazar, por el Sr. *Cisas Deza*.— El reloj de S. Plácido.— La plaza de Salamanca.— Varios artículos de Escenas matritenses, por el *Curioso Parlante*.— Varias composiciones poeticas, por los Sres. *Zorrilla*, *Tassara* y *Gil* (D. Enrique).— Costumbres aragonesas, por el Sr. *Principe*.— Los Gallegos por *D. E. G.*— Los Armuñeses, por el Sr. *Madrazo*.— Varios artículos de utilidad pública por el Sr. *Marqués V. de Pontejos*.— El castillo de S. Cervantes de Toledo, por el Sr. *Magan*.— La novillada.— El mosaico descubierto en Itálica.—

El hospicio de Vitoria.— La procesion del lugar, por el Sr. *Diaz*.— Los Segovianos.— La catedral de Salamanca.— Varios artículos satíricos, por el *Estudiante*.— Don Pedro Calderon de la Barca.— Juan Gines de Sepúlveda.— S. Francisco del Monte.— Las bodas de los charros de Salamanca, por el Sr. *Arias*.— El alcazar de Sevilla, por el Sr. *Colan*.— D. Juan Melendez Valdés.— Geografía española, por el Sr. *Fabre*.— El castillo de Turégano.— Y otros muchos de España pintoresca, biografía, costumbres, establecimientos útiles, descubrimientos, historia natural, critica literaria y demas materias comprendidas en el prospecto del *Semanario*.

En las librerías de Jordan calle de Carretas y de Paz frente á las Covachuelas se hallan de venta

COLECCIONES DE LA SEGUNDA SÉRIE, PRIMER SEMESTRE,

á 20 reales

y en las provincias, en las las administraciones de correos y principales librerías á 24 reales francas de porte.

En unas y otras sigue abierta la suscripcion al *Semanario* á cuatro reales al mes.